



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016463/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, solicita prorroga en la vigencia del Concurso del docente Dr. Leonardo GALETTO; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se solicita debido a que el Dr. Leonardo GALETTO se desempeñó como Director del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad, de acuerdo a la Resolución 133-HCD-2015;

Lo informado por el Área de Personal y el Área Sueldos;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, al siguiente docente en el marco de la Ord. Nº 2-H.C.S.-2006:

LEG	DOCENTE	CARGO	MATERIA	PRORROGAR	
				DESDE	HASTA
32729	Dr. Leonardo GALETTO	Profesor Titular dedicación exclusiva	DIVERSIDAD VEGETAL II	07/09/2019	06/09/2021

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ARSEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 140-H.C.D.- 2019.-

